



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

493-21

Salta, 07 OCT 2021
Expediente N° 20.168/20

VISTO:

Visto la Resolución SRT N° 226/20, mediante la cual se autoriza y se declara de Interés Académico al Curso denominado “**La importancia del agua como recurso natural y su impacto en la salud**”, y;

CONSIDERANDO:

Que la Sede Regional de Tartagal eleva la mencionada Resolución al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, para su convalidación.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

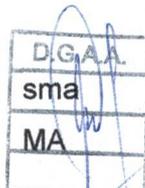
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 03/21, realizada en Modalidad Virtual el 28/09/21)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Convalidar la Resolución SRT N° 226/20, emitida el 26 de noviembre de 2.020 por la Sede Regional de Tartagal.

ARTÍCULO 2°. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Dra. Lorena Choke, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.



Enzo GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



1

Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa